12.40

40

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001127/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSCYPC/DPC/1034/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Fernando Corzo Osorio, Director de Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2548/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010566
FECHA: 28/Nov/19
HORA: 12:20
RECIBÍ: Doni

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12571/9169
Lic. Fernando Corzo Osorio, Director de Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
ASUNTO: SE ATIENDE PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A SALVAGARDAR EN TODO MOMENTO A LOS OPERADORES Y USUARIOS DE LOS DENOMINADOS "FERIEROS".
OFICIO: DGSCYPC/DPC/1034/2019
1.0.0.0.0.19
Alcaldía Cuauhtémoc, a 13 de noviembre de 2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/639.3/2019, recibido en esta alcaldía el día dieciocho de septiembre del año en curso, mediante el cual remite el punto de acuerdo suscrito por la diputada integrante de la primera legislatura Isabela Rosales Herrera, en el cual solicita se realicen las acciones pertinentes con la finalidad de que sean generadas las condiciones necesarias para que los denominados "Ferieros" lleven a cabo sus actividades, conforme a la normatividad aplicable y se garantice su derecho al empleo consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México, salvaguardando en todo momento a los operadores y usuarios.

Se giró oficio al Director General de Gobierno de esta Alcaldía, en el cual se le da conocimiento del asunto que nos ocupa y se solicita instruya a la Dirección de Mercados y Vía Pública con la finalidad de informar a esta Dirección a cargo del suscrito cuando se autoricen la instalación de juegos electromecánicos y demás instalaciones que tengan lugar en las ferias que se instalan dentro de la circunscripción de la Alcaldía Cuauhtémoc, con la finalidad de realizar recorridos de manera conjunta y cerciorarnos que la instalación de dichas verbenas se ajuste al cuadro normativo vigente en materia de Protección Civil.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
13 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Fdo. RECIBIDO HORA: 17:15

ATENTAMENTE
LIC. FERNANDO CORZO OSORIO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil
Aldama y Mina s/n, Buenavista
Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350
cuauhtemoc.cdmx.gob.mx
Cuauhtémoc.

En virtud de lo anterior le informo que se han tomado de inmediato las precauciones y acciones necesarias por lo que corresponde al Órgano Político Administrativo en Cuauhtémoc, con la finalidad de acatar a la brevedad el punto de acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular por el momento reciba un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

Cuauhtémoc. Dirección General de Seguridad Ciudadana Protección Civil
Dirección de Protección Civil

LIC. FERNANDO CORZO OSORIO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

ESTA HOJA DE FIRMA FORMA PARTE DEL:
OFICIO: DGSCYPC/DPC/1034/2019
ASUNTO: SE ATIENDE PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A SALVAGARDAR EN TODO MOMENTO A LOS OPERADORES Y USUARIOS DE LOS DENOMINADOS "FERIEROS".

c.c.p.- Lic. Paola Aceves Sandoval. - Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. - Para su conocimiento
c.c.p.- Lic. Mónica Zerecero Silva. – Secretaría Particular del Alcalde. – En atención al volante 3945

EIB

Dirección General de
Seguridad Ciudadana
y Protección Civil

Aldama y Mina s/n, Buenavista
Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350
cuauhtémoc.cdmx.gob.mx

Cuauhtémoc.